

Sesión N° 547

Celebrada el 4 de mayo de 1937

Presidió el señor Subsecretario, asistieron los Directores señores Almuna, Cava, Eloro, Flores, Igquierdo, Phillips, Paredes, Peñal y Talczy, el General señor Magenholz y Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drago.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la memoria de operaciones efectuadas desde el 24 hasta el

30 de abril de 1937, con los siguientes totales:

Descuentos al Pùblico	\$ 1.764.515.88
-----------------------	-----------------

Redescuentos a Bancos accionistas	6.077.500.33
-----------------------------------	--------------

Prestamos con garantía de Títulos	810.000.-
-----------------------------------	-----------

Documentos visados por el Banco en conformidad al Art. 14 de la Ley 5.185.	
--	--

Banco Español - Chile	4.700.000.-
-----------------------	-------------

Operaciones de cambio;

Período N° 122; 26 al 30 de Abril

Ley 5.107	Compras #6 \$ 69.805.74
-----------	-------------------------

Ventas "	200.000.-
----------	-----------

Letras de exportación y de seguros	Compras " 75.948.63
------------------------------------	---------------------

Decreto - Ley 103	id. Oro 307.811.38
-------------------	--------------------

Ventas #6 \$	35.693.01
--------------	-----------

id. L	389.14.8
-------	----------

Decreto - Ley 646	Compras #6 \$ 49.940.82
-------------------	-------------------------

Ventas "	2.126.86
----------	----------

Exportaciones autorizadas por la Comisión	" 222.558.50
---	--------------

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancaarias del país, tienen

pendientes al 30 de Abril de 1937, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Curicó	\$ 1.165.653.39
-----------------	-----------------

Banco Español - Chile	22.100.363.60
-----------------------	---------------

Banco Italiano	2.998.143.79
----------------	--------------

Banco de O'Higgins y La Unión	533.749.10
-------------------------------	------------

Banco Aleman Transatlántico	9.098.854.82
-----------------------------	--------------

	<u>35.896.769.70</u>
--	----------------------

Las empresas restantes no tienen redescuentos pendientes a la fecha indicada.

Casas de Descuento Descuentos al Pùblico

6.090

Redescuento a Bancos accionistas.

4.729.

Redescuento a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4.806 y 6.006)	
de letras a no más de seis meses, plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000.	3%
Redescuento al Instituto de Crédito Industrial	5%
Prestamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4 1/2 %
Redescuento a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	5%
Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 5.069)	4 1/2 %
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 4.182)	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrera (Leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Operaciones con la industria salitrera (Leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350), cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días.	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley 5.185)	2%
Prestamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466, Leyes N° 5.044, 5.088 y 5.441)	1%
Prestamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5.394)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Prestamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley 4.993)	4 1/2 %
Prestamos al Fisco (Ley 5.296)	2%
Prestamos al Fisco (Ley 5.331)	2%
Prestamos al Fisco (Ley 6.011)	3%
Descrentos al Fisco (Decreto-Ley N° 364)	2%
Operaciones pendientes del Decreto-Ley 4.124	2%

## Moneda divisoria.-

A indicación del señor Gerente, y considerando las existencias de moneda divisoria de cuiegel que hay en el Banco, el Directorio acordó ordenar la acuñación de \$ 500.000.- en monedas del tipo de \$ 0.20 y \$ 100.000.- en monedas de \$ 0.05.

## Edificio del Banco

El Presidente, señor Hubercaseaux, expuso que los contratistas de las obras de ampliación del edificio del Banco, señores Nachalzy y Alessandri, habían manifestado que podrían proceder a la entrega total a fines de junio próximo, tanto de la parte nueva del edificio como de las fachadas del actual por Agustinas y Morandé, y agregó que en tal sentido habían quedado de enviar una comunicación al Banco.

## Incineración de Billetes

Horno incinerador. - Se dio cuenta de una nueva petición de la firma Colvernia e Hirigoyen, a fin de que el Banco proceda a cancelarle el precio convenido por la instalación que se efectuado en el horno incinerador de billetes con el objeto de eliminar el humo y los olores que se producen durante la incineración.

El Director, señor Igquierdo, expuso que había asistido a las últimas pruebas que se habían hecho y que había podido advertir que aun cuando siempre se produce humo, éste no tiene el olor tan desagradable como el que se producía antes de la instalación del sistema que han hecho los señores Colvernia e Hirigoyen. Expuso, además,

el señor Director que, a su juicio, podía aún mejorarse la instalación efectuada dando mayor altura a la chimenea del horno y agregándole además un dispositivo que aumente el tiraje, a fin de que pueda mantenerse la combustión sin que sea necesario tener funcionando hasta el término de la incineración el motor eléctrico empleado en la instalación. Por último, terminó el señor Director, el cree conveniente que en caso que el Directorio acordara pagar la instalación de que se habla, sea necesario estipular con los señores Echeverría e Hirigoyen una garantía para responder al buen funcionamiento del sistema durante un plazo prudente.

En virtud de las explicaciones anteriores, el Directorio acordó facultar al Gerente para que llegue a un arreglo con los señores Echeverría e Hirigoyen, ya nombrados, acerca del pago de la instalación que han efectuado en el horno de incineración, así como también de la constitución de la garantía a que se ha referido el señor Izquierdo.

Se levantó la sesión.

Pedro A. Osses  
Juan M. Pinto  
Juan Díaz  
Pedro J. Redaelli  
Ricardo Gómez  
Francisco Mayol  
Odilio F. Orellana